

RESOLUCION DE ALCALDÍA

Tras el transcurso del plazo de dos días naturales para recurrir, los aspirantes han pasado a ser definitivos. Una vez pasada la primera fase, conforme la valoración de méritos para la fase de concurso del proceso, establecida en las bases de convocatoria para la contratación, en régimen laboral temporal de un auxiliar-asistente infantil de guardería:

RESUELVO

- 1- Valorados los méritos aportados por los aspirantes, los puntos obtenidos por cada uno, ordenados de mayor a menor, son:

MARTA PÉREZ GONZÁLEZ	13,50 PUNTOS
ANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	12 PUNTOS
MARÍA ALEXIA CALVO MARTÍN	7,65 PUNTOS
MARÍA ALEXANDRA SÁNCHEZ RENGEL	5,40 PUNTOS
LORENA GÓMEZ HERRERO	3,45 PUNTOS
SAMANTHA CASTILLO CASTILLA	3,25 PUNTOS
ESTHER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	2,90 PUNTOS
MIRANDA RODRÍGUEZ MARTÓN	2,90 PUNTOS
MARÍA ÁNGELES DOMÍNGUEZ ALONSO	2,40 PUNTOS
NEREA GÓMEZ GONZÁLEZ	2,35 PUNTOS

- 2- El aspirante que ha sido elegido para ser auxiliar-asistente infantil es: **MARTA PÉREZ GONZÁLEZ**, al ser la que ha obtenido la mayor puntuación en la fase de concurso.

En Tamames, a 19 de julio de 2021.

El Alcalde

Alfonso Valle Fiz

